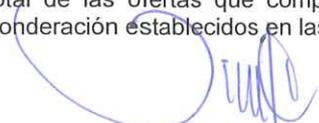
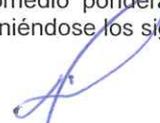


**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	S/N		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la ciudad de Huánuco a los 16 días del mes de noviembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, siendo las 08:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 CONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 284-2023-GRH/GRA de fecha 30 de Octubre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de elección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 142-2023-GRH/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 08 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHINCHAO - PROVINCIA DE HUÁNUCO-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" - CUI N° 2524324", a fin de APERTURAR, EVALUAR OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. JOEL ABIGAEL BEDON VASQUEZ	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	LIC. ADM EDWIN BECKER FERNÁNDEZ COTRINA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN			
	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN			
	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO			
	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el 16 de noviembre los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	<b>CONSORCIO EVALUACION CHINCHAO</b>	80.00	
4	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	<b>CONSORCIO EVALUACION CHINCHAO</b>	S/. 80,750.00	95 %
	4.1	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	<b>CONSORCIO EVALUACION CHINCHAO</b>	100.00	
5	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			


Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	BONIFICACIÓN 5% MYPE	BONIFICACIÓN 10% SERV. PREST. FUERA DE LA PROV. LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL
1	<b>CONSORCIO EVALUACION CHINCHAO</b>	72.00	10.00	82.00	4.10	-	86.10
6	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>						
6.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>						
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:						
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		Oferta > al Valor Referencial			
	<b>CONSORCIO EVALUACION CHINCHAO</b> - MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO, R.U.C N° 10224094651. - ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO R.U.C N° 10224994929.	S/ 80,750.00 INC. IGV		Si			
				No	X		
7	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>						
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.						
8	 <b>ING. JOEL ABIGAÉL BEDON VASQUEZ</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>						
	 <b>ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ</b> <b>PRIMER MIEMBRO</b>			 <b>LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNÁNDEZ COTRINA</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO</b>			